

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 1 de 9	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 040	
Hora: 2:00 PM	Fecha: 09 de agosto del 2021
Lugar:	Video conferencia aplicativo Teams
Dependencia que Convoca:	Dirección Regional
Proceso:	Adquisición de Bienes y Servicios
Objetivo:	<p>-Someter a consideración del comité de contratación la aprobación de dos hojas de vida para contratar por prestación de servicios profesionales.</p> <p>-Someter a comité la contratación de los servicios y modalidades de la dirección de protección, de acuerdo con las orientaciones impartidas en el memorando No. 202112400000089653 de fecha julio 23 de 2021.</p> <p>-Realizar alcance al Acta de Comité de Contratación No. 032 realizado el 19 de mayo de 2021, en el que se aprobó la suscripción del convenio de asociación con la Caja de Compensación Familiar de Córdoba - COMFACOR</p>
<p>Agenda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Socialización objetivo de la reunión. 2. Decisiones 	
<p>Desarrollo:</p> <p>En la ciudad de Montería, siendo las 2:00 pm del día 09 de agosto del 2021, se reunió el Comité de Contratación de la Regional Córdoba del ICBF, el cual fue convocado por el director regional, para realizarse de manera virtual a través del aplicativo TEAMS, con la presencia de los siguientes participantes: Director Regional, Alberto José Jimenez Bohorquez, Coordinador Grupo Jurídico Mario Alberto Durango López, Coordinador Grupo Financiero José Luis Doria Argumedo, Coordinadora Grupo del Grupo Asistencia Técnica Cecilia Castellanos Vidal, Profesional del Grupo Administrativo Viky Olascoaga Corena y Secretario Técnico del Comité de Contratación Diógenes Banda Romero.</p> <p>Este comité de contratación se realiza de manera virtual debido a la situación mundial de COVID-19 y en consideración a las orientaciones que, en materia sanitaria, ha dispuesto el Gobierno Nacional y la Sede Nacional del ICBF.</p> <p>El director regional doctor Alberto José Jimenez Bohorquez, quien da apertura al comité y otorga la palabra a Vicky Olascoaga Corena, profesional del Grupo administrativo. - Oficina de Gestión Humana, actuando en nombre de Coordinadora del Grupo Administrativo Elcira Regino, quien por motivos personales no pudo estar presente en este</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 2 de 9		

comité, poniendo a consideración del comité estas dos hojas de vida para contratar dos profesionales por prestación de servicios en la dependencia de Asistencia técnica

Estos profesionales cuentan con el perfil para desempeñarse y cumplir con el objeto contractual.

Consecutivo	Apellidos	Nombres	Doc. De identidad	Profesión	Objeto del contrato	Rol	Observaciones
1964	HOYOS RIVERO	DEL CY HELENA	1067903984	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	APOYO A LA GESTION AL GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA	REFERENTE PROTECCIÓN	CESION DE CONTRATO
2069	MARTINEZ MAURY	ROBERTH DE JESUS	1102580338	ABOGADO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA PRIMERA INFANCIA Y GENERACIONES ETNICAS	REFERENTE DIRECCIÓN DE INFANCIA	

La Profesional del Grupo Administrativo informa que las Hojas de Vida relacionadas anteriormente fueron debidamente validadas por la Sede de la Dirección Regional.

Luego de verificar las Hojas de Vida de los aspirantes y sus respectivos soportes, el Comité de Contratación de la Regional Cordoba del ICBF, aprueba la contratación de las personas referenciadas en el recuadro, en consideración a que cumplen con el perfil requerido para cada rol y teniendo en cuenta que no cuentan con registros de antecedentes que le impidan ser contratadas por la entidad.

Seguidamente toma la palabra la Coordinadora de Asistencia Técnica Cecilia Castellanos Vidal, quien lleva a consideración de este comité los contratos de protección de acuerdo con las orientaciones impartidas en el memorando No, 20211240000089653 de fecha julio 23 de 2021, en aplicación a lo establecido en el numeral 1.5.2. del manual de contratación vigente relacionado con la delegación conferida a los directores regionales en materia de contratación, el numeral 4. 4. CELEBRACION DE CONTRATOS DE APOORTE DE FORMA DIRECTA, del manual de contratación del ICBF y las funciones propias de la dirección de contratación y la dirección de protección, se imparten las orientaciones para la suscripción de contratos de aporte de los servicios y modalidades de la dirección de protección, del 16 de agosto al 15 de diciembre de 2021.

Se tiene en cuenta la apropiación de los recursos para llevar a cabo esta contratación, los cuales están asignados mediante las resoluciones 4565 del 2 de agosto de 2021 para los doce contratos de restablecimiento de derechos y la resolución 4650 del 3 de agosto de 2021 para los tres contratos de responsabilidad penal, de conformidad con el siguiente detalle:

I. Restablecimiento de Derechos:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 3 de 9	

No de Contrato	RUBRO	MODALIDAD/SERVICIO	CUPOS A CONTRATAR	VALOR 2021	VALOR TOTAL
1	C-4102-1500-14-0-4102037-02-123	HOGAR SUSTITUTO	91	\$ 603.138.900	\$ 1.156.841.364
			109	\$ 543.702.464	
	C-4102-1500-14-0-4102037-02-112		200	\$ 10.000.000	
2	C-4102-1500-14-0-4102037-02-123	HOGAR SUSTITUTO	116	\$ 578.619.136	\$ 581.619.136
	C-4102-1500-14-0-4102037-02-112		116	\$ 3.000.000	
3	C-4102-1500-14-0-4102037-02-121	Centro de Emergencia	20	\$ 121.955.820	\$ 121.955.820
4	C-4102-1500-14-0-4102037-02-121	CENTRO DE EMERGENCIA	54	\$ 376.320.816	\$ 382.320.816
	C-4102-1500-14-0-4102037-02-112			\$ 6.000.000	
5	C-4102-1500-14-0-4102037-02-122	EXTERNADO MEDIA JORNADA	83	\$ 176.473.272	\$ 176.473.272
6	C-4102-1500-14-0-4102037-02-122	EXTERNADO MEDIA JORNADA	180	\$ 382.713.120	\$ 382.713.120
7	C-4102-1500-14-0-4102037-02-122	INTERVENCION DE APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO	108	\$ 120.379.392	\$ 120.379.392
8	C-4102-1500-14-0-4102037-02-122	INTERVENCION DE APOYO - APOYO PSICOSOCIAL	200	\$ 276.480.800	\$ 276.480.800
9	C-4102-1500-14-0-4102037-02-122	EXTERNADO MEDIA JORNADA	120	\$ 255.142.080	\$ 255.142.080
10	C-4102-1500-14-0-4102037-02-122	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	60	\$ 82.944.240	\$ 82.944.240
11	C-4102-1500-14-0-4102037-02-122	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	20	\$ 27.648.080	\$ 27.648.080
12	C-4102-1500-14-0-4102037-02-122	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	50	\$ 69.120.200	\$ 69.120.200

II. Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	RUBRO	MODALIDAD/SERVICIO	CUPOS A CONTRATAR	VALOR 2021	VALOR TOTAL
--------------------------	-------	--------------------	-------------------	------------	-------------

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 4 de 9		

1	C-4102-1500-13-0-4102038-02-120	Centro Transitorio	4	\$ 31.964.848	\$ 31.964.848
2	C-4102-1500-13-0-4102038-02-120	Centro de Internamiento preventivo	24	\$ 205.789.728	\$ 205.789.728
3	C-4102-1500-13-0-4102038-02-120	Libertad Vigilada Asistida	50	\$ 94.072.800	\$ 94.072.800

En ese orden de ideas, la Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica, trae a colación la establecido en el memorando de orientaciones con radicado No. 20211240000089653 de fecha 23 de julio de 2021, en el sentido de que la contratación de estos servicios de protección se registrará por la consagrado en el numeral 4.4 del Manual de Contratación vigente del ICBF que dispone:

“(...) 4.4 CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE APOORTE DE FORMA DIRECTA En aquellos casos en los cuales no exista Banco Nacional de Oferentes o existiendo, no se haya contemplado alguna modalidad, servicio, municipio, zona, tipo o circunstancia específica de la prestación de Servicio Público de Bienestar Familiar, corresponderá a la Dependencia o a la respectiva regional en la cual surja la necesidad, seleccionar a un prestador del servicio con el fin de invitarlo a ofertar y realizarla escogencia previa verificación del cumplimiento de las condiciones mínimas de habilitación (i) legales, (ii) técnicas, (iii) administrativas y financieras, (iv) de experiencia y (v) de infraestructura exigidas por el ICBF para ser consideradas idóneas.”

Bajo esas consideraciones, desde la Dirección Regional Córdoba del ICBF se procedió a identificar a aquellas entidades que han venido ejecutando contratos de aporte con esta misma Regional y que cuentan con la experiencia suficiente para la prestación de estos servicios. Con ello, se verificó el cumplimiento de los requisitos mínimos para demostrar la idoneidad en la prestación de estos servicios.

Para lo anterior, la Dirección Regional del ICBF procedió a designar a un Comité integrado por diferentes Profesional de la Regional para la verificación de los requisitos mínimos, arrojando el siguiente resultado:

I. Comité de verificación:

Tipo de verificación	Profesional que realiza la verificación
Técnica	Sandra Milena Vesga Parra - Grupo de Asistencia Técnica
Jurídica	María Virginia Oviedo Avilez - Grupo de Asistencia Técnica
Financiera	María Elena Borja Calderín - Grupo de Asistencia Técnica

II. Resultado verificación:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	MODALIDAD/SERVICIO	Requisitos Técnicos	Requisitos Jurídicos	Requisitos Financieros	Requisitos de Infraestructura
--------------------------	--------------------	---------------------	----------------------	------------------------	-------------------------------

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 5 de 9	

FUNDACION CASA DEL NIÑO	HOGAR SUSTITUTO	Cumple	Cumple	Cumple	N/A (*)
FUNDACION LABRIGOS POR LA PAZ	HOGAR SUSTITUTO	Cumple	Cumple	Cumple	N/A (*)
FUNDACION SIGNIFICARTE	Centro de Emergencia	Cumple	Cumple	Cumple	N/A (*)
FUNDACION VIVIR MEJOR-FUNVIME	CENTRO DE EMERGENCIA	Cumple	Cumple	Cumple	N/A (*)
FUNDACION CASALUD	EXTERNADO MEDIA JORNADA	Cumple	Cumple	Cumple	N/A (*)
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL "FINTEDES"	EXTERNADO MEDIA JORNADA	Cumple	Cumple	Cumple	N/A (*)
FUNDACION DIGNITAS	INTERVENCION DE APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO	Cumple	Cumple	Cumple	N/A (*)
FUNDACION HOGAR FELIZ DE NAZARETH	INTERVENCION DE APOYO - APOYO PSICOSOCIAL	Cumple	Cumple	Cumple	N/A (*)
FUNDACION NIÑOS DEL FUTURO	EXTERNADO MEDIA JORNADA	Cumple	Cumple	Cumple	N/A (*)
FUNDACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO REGIONAL ALTERNATIVO-FINDERREAL	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	Cumple	Cumple	Cumple	N/A (*)
FUNDACION CASALUD	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	Cumple	Cumple	Cumple	N/A (*)
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO - CORSOC - ONG	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	Cumple	Cumple	Cumple	N/A (*)
INSTITUTO PSICOEDUCATIVO DE COLOMBIA - IPSICOL	Centro Transitorio	Cumple	Cumple	Cumple	N/A (*)
INSTITUTO PSICOEDUCATIVO DE COLOMBIA - IPSICOL	Centro de Internamiento preventivo	Cumple	Cumple	Cumple	N/A (*)

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 6 de 9		

INSTITUTO PSICOEDUCATIVO DE COLOMBIA - IPSCOL	Libertad Vigilada Asistida	Cumple	Cumple	Cumple	N/A (*)
--	----------------------------	--------	--------	--------	---------

(*): Se deja la salvedad de que la verificación del requisito de Infraestructura no aplica por cuanto estas instituciones cuentan con Licencia de Funcionamiento vigente y, para el otorgamiento de estas, se verificó debidamente las condiciones de Infraestructura de estas entidades.

Por otra parte, se ha verificado que estas entidades actualmente no cuentan con sanciones impuestas con ocasión de procesos administrativos sancionatorios contractuales o de inspección vigilancia y control.

Luego de escuchar las dudas planteadas en el marco del presente Comité y de ser estas resueltas, el Comité de Contratación de la Regional Córdoba del ICBF aprueba la contratación para la prestación de los servicios de protección a las siguientes entidades, según el siguiente detalle:

I. Restablecimiento de Derechos:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	RUBRO	MODALIDAD/SERVICIO	CUPOS A CONTRATAR	VALOR 2021	VALOR TOTAL
FUNDACION CASA DEL NIÑO	C-4102-1500-14-0-4102037-02-123	HOGAR SUSTITUTO	91	\$ 603.138.900	\$ 1.156.841.364
			109	\$ 543.702.464	
	C-4102-1500-14-0-4102037-02-112		200	\$ 10.000.000	
FUNDACION LABRIGOS POR LA PAZ	C-4102-1500-14-0-4102037-02-123	HOGAR SUSTITUTO	116	\$ 578.619.136	\$ 581.619.136
	C-4102-1500-14-0-4102037-02-112		116	\$ 3.000.000	
FUNDACION SIGNIFICARTE	C-4102-1500-14-0-4102037-02-121	Centro de Emergencia	20	\$ 121.955.820	\$ 121.955.820
FUNDACION VIVIR MEJOR- FUNVIME	C-4102-1500-14-0-4102037-02-121	CENTRO DE EMERGENCIA	54	\$ 376.320.816	\$ 382.320.816
	C-4102-1500-14-0-4102037-02-112			\$ 6.000.000	
FUNDACION CASALUD	C-4102-1500-14-0-4102037-02-122	EXTERNADO MEDIA JORNADA	83	\$ 176.473.272	\$ 176.473.272
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL "FINTEDES"	C-4102-1500-14-0-4102037-02-122	EXTERNADO MEDIA JORNADA	180	\$ 382.713.120	\$ 382.713.120
FUNDACION DIGNITAS	C-4102-1500-14-0-4102037-02-122	INTERVENCION DE APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO	108	\$ 120.379.392	\$ 120.379.392
FUNDACION HOGAR FELIZ DE NAZARETH	C-4102-1500-14-0-4102037-02-122	INTERVENCION DE APOYO - APOYO PSICOSOCIAL	200	\$ 276.480.800	\$ 276.480.800

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 7 de 9		

FUNDACION NIÑOS DEL FUTURO	C-4102-1500-14-0-4102037-02-122	EXTERNADO MEDIA JORNADA	120	\$ 255.142.080	\$ 255.142.080
FUNDACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO REGIONAL ALTERNATIVO-FINDERREAL	C-4102-1500-14-0-4102037-02-122	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	60	\$ 82.944.240	\$ 82.944.240
FUNDACION CASALUD	C-4102-1500-14-0-4102037-02-122	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	20	\$ 27.648.080	\$ 27.648.080
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO - CORSOC-ONG	C-4102-1500-14-0-4102037-02-122	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	50	\$ 69.120.200	\$ 69.120.200

II. Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	RUBRO	MODALIDAD/SERVICIO	CUPOS A CONTRATAR	VALOR 2021	VALOR TOTAL
INSTITUTO PSICOEDUCATIVO DE COLOMBIA - IPSICOL	C-4102-1500-13-0-4102038-02-120	Centro Transitorio	4	\$ 31.964.848	\$ 31.964.848
INSTITUTO PSICOEDUCATIVO DE COLOMBIA - IPSICOL	C-4102-1500-13-0-4102038-02-120	Centro de Internamiento preventivo	24	\$ 205.789.728	\$ 205.789.728
INSTITUTO PSICOEDUCATIVO DE COLOMBIA - IPSICOL	C-4102-1500-13-0-4102038-02-120	Libertad Vigilada Asistida	50	\$ 94.072.800	\$ 94.072.800

Sin embargo, se dejan las siguientes precisiones:

1. Como quiera que esta contratación se adelanta en virtud de lo contemplado en el numeral 4.4 del Manual de Contratación vigente del ICBF, deberá agotarse el procedimiento de solicitud de AVAL ante la Dirección Misional correspondiente.
2. Teniendo en cuenta que la cuantía de estos contratos de aporte, así como la sumatoria de todos los contratos de aporte que las entidades seleccionadas puedan tener suscritos con la Regional Córdoba del ICBF y que se encuentren actualmente en ejecución no superan la cuantía de los 5000 SMLMV, no será necesario agotar el procedimiento contemplado en los numerales 1.5.1.4 y 1.5.2 del Manual de Contratación vigente del ICBF.
3. Para proceder con la contratación de estas entidades, se deberá contar con el concepto de la Oficina de Aseguramiento a la Calidad sobre las licencias de funcionamiento respectivas, para lo cual la Regional Córdoba deberá realizar la correspondiente consulta. Todo ello, conforme a lo establecido en el numeral 7 del memorando de orientaciones con radicado No. 20211240000089653 de fecha 23 de julio de 2021.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 8 de 9		

Acto seguido, los integrantes del Comité de Contratación realizan alcance al Acta de Comité de Contratación No. 032 realizado el 19 de mayo de 2021, en el que se aprobó la suscripción del convenio de asociación con la Caja de Compensación Familiar de Córdoba – COMFACOR, en el sentido de establecer que el objeto de dicho convenio será:

“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA No. 0153 – 2021, SUSCRITO ENTRE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CÓRDOBA – COMFACOR Y LA FUNDACIÓN SOCIAL PREPARAR, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE LA MODALIDAD DE DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DIMF-, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD FAMILIAR, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE”.

Así mismo se indica que el convenio de asociación se suscribirá de conformidad con el siguiente detalle:

ENTIDAD	SERVICIO	UDS	CUPOS	MUNICIPIOS	VALOR APOORTE COMFACOR	VALOR TOTAL CONVENIO
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CORDOBA “COMFACOR” NIT 891.080.005-1	DIMF CON ARRIENDO	6	300	San Carlos	\$ 2.006.434.658	\$ 2.006.434.658
		6	300	Ciénaga de Oro		
		6	300	San Andrés de Sotavento		
		6	300	Moñitos		

No siendo otro el motivo se da por terminado el presente comité siendo las 4:00 p.m., dándole cada uno de los miembros del comité su voto de aprobación a los temas tratados en este.

Decisiones: Conforme a lo establecido en el Manual de Contratación del ICBF, numeral 1.8.1 “*Funciones del Comité de Contratación*”, se emite **CONCEPTO FAVORABLE** por parte de este Comité de Contratación de la Regional Córdoba para la suscripción de dos contratos por prestación de servicios profesionales en el grupo de asistencia técnica, e igualmente se aprueba la contratación para operar los servicios de responsabilidad penal y los servicios de restablecimiento de derechos. Por último, se aprueba el alcance al Acta de Comité de Contratación No. 032 realizado el 19 de mayo de 2021.

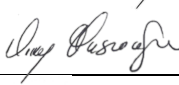
FIRMA ASISTENTES

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 9 de 9	

Nombre	Cargo / Dependencia	Firma
Alberto José Jimenez Bohorquez	Director Regional	
José Luis Doria Argumedo	Coordinador Grupo Financiero	
Mario Alberto Durango Lopez	Coordinador Grupo Jurídico	
Cecilia Castellanos Vidal	Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica	
Viky Olascoaga Corena	Profesional Grupo Administrativo	
Diogenes Banda Romero	Secretario Técnico Comité de Contratación	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.